

**GARAPE, S. A.****(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2004, aprobó el siguiente Balance de liquidación:

|                                   | Euros             |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>                    |                   |
| Inmovilizaciones materiales ..... | 375.236,73        |
| Deudores .....                    | 97.410,89         |
| Tesorería .....                   | 13.294,73         |
| <b>Total Activo .....</b>         | <b>485.942,35</b> |
| <b>Pasivo:</b>                    |                   |
| Capital suscrito .....            | 183.305,00        |
| Reservas .....                    | 302.773,06        |
| Resultados negativos .....        | -20.856,18        |
| Pérdidas y ganancias .....        | 20.720,47         |
| <b>Total Pasivo .....</b>         | <b>485.942,35</b> |

Bilbao, 30 de abril de 2004.—El Liquidador, doña María Mercedes Marina Villa.—17.880.

**GARBI-POL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Riera sin número, de Sant Pol de Mar (Barcelona) el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día, 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Examen y aprobación de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Pol de Mar, 1 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Josep Carrasco Azemar.—18.412.

**GENERAL ESPAÑOLA DE EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Virgen de los Peligros n.º 9 de Madrid, el día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio 2.003, cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Aprobación y aplicación del Resultado del Ejercicio 2.003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el Ejercicio 2.003.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Así mismo, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o en segunda convocatoria y a continuación de la Ordinaria antes indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Renuncia y cese del Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento y designación de Administrador Único por un periodo de cinco años.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que pueden solicitar en función de la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador Único.—18.479.

**GÉNEROS DE PUNTO FERRYS, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)****CONFECCIONES TEXTILES LEVANTINAS, S. L.****Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 5 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canals (Valencia), 6 de mayo de 2004.—Don José Luis Pons Busutil, Administrador Único de las Compañías «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—19.046. 1.ª 10-5-2004

**GERARDO BECKER BUJACK, S. A.****(Sociedad en liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Gerardo Becker Bujack, Sociedad Anónima, de fecha 14 de abril de 2004, en la que se decidió, por unanimidad, la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento como liquidador de don José Miguel Arrillaga Martínez y la liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos o en su caso consignados o asegurados, aprobándose,

también por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación de la sociedad cerrado a fecha 14 de abril de 2004.

|                           | Euros             |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>            |                   |
| Disponible .....          | 617.500,01        |
| <b>Total activo .....</b> | <b>617.500,01</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                   |
| Recursos propios .....    | 617.501,01        |
| <b>Total pasivo .....</b> | <b>617.501,01</b> |

Alegia, 26 de abril de 2004.—El Liquidador, don José Miguel Arrillaga Martínez.—18.426.

**GESINBOL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo, con la consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Elorriaga Petralanda.—17.853.